

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL **REGISTRO GENERAL** 01 FEB. 2023 18:19:57

## PE revisión

Competencia Subcompetencia Tipo Expediente

Competencias de la Cámara Control e información 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Pilar VALLUGERA BALAÑÀ Fdo.: Carolina TELECHEA I LOZANO Diputada

Diputada





GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracioerc@congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsaerc@congreso.es

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada Carolina Telechea i Lozano y La Diputada Pilar Vallugera i Balañà del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Congreso de los Diputados, a 01 de febrero de 2023

Carolina Telechea i Lozano Diputada G.P. Republicano **Pilar Vallugera i Balañà** Diputada G.P. Republicano







Desde la aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, ha habido un número indeterminado de revisiones de condena. Los datos sobre las revisiones de condena no son abiertos, por lo que desconocemos qué porcentaje de revisiones supone una rebaja de la pena y cuáles no, así como cuantas solicitudes de revisión se han desestimado.

Por todo ello, le preguntamos al gobierno del estado español:

- 1. ¿Cuántas solicitudes de revisión de condena en delitos de agresión sexual han sido presentadas desde la fecha de aprobación de la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual, 6 de septiembre de 2022, hasta el momento? ¿Cuántas de las cuales han sido estimadas? ¿Y desestimadas?
- 2. ¿Cuántas de las solicitudes de revisiones de condena que se han realizado desde la fecha de aprobación de la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual, 6 de septiembre de 2022, hasta el momento, han sido presentadas por el agresor? ¿Cuántas han sido de oficio?
- 3. ¿Cuántas sentencias de agresiones sexuales se están revisando actualmente?
- 4. ¿En cuántos de los casos identificados en la pregunta primera la revisión de condena ha supuesto la puesta en libertad de un agresor sexual cumpliendo, en el momento, condena en prisión?
- 5. ¿En cuántos de los casos identificados en la pregunta primera la revisión de condena ha supuesto la reducción de condena?





- 6. Solicitamos desglose por partidos judiciales, juzgados y tribunales de las estimaciones y desestimaciones de revisiones de condena presentadas desde el 6 de septiembre de 2022 hasta la actualidad, por personas condenadas por el delito de agresión sexual. Asimismo, solicitamos desglose por partidos judiciales, juzgados y tribunales de las reducciones de condena y excarceraciones de penados por dicho artículo en el lapso de tiempo indicado.
- 7. ¿Qué criterios y razonamientos jurídicos se han seguido para estimar o no las revisiones de condena?
- 8. ¿Qué criterios y razonamientos jurídicos se han seguido para revisar las condenas a la baja?